

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** la larga historia y cultura del pueblo chino ha sido una prueba de grandeza y unidad para alcanzar paz, prosperidad y desarrollo, siendo el mejor ejemplo para otras naciones;
- Que** las vinculaciones entre la República del Ecuador y la República Popular de China se originan en las emigraciones que se intensificaron más a fines del siglo XIX hasta nuestros días;
- Que** el 6 de enero de 1946, se firmó en Quito un Tratado de Amistad entre los dos países, donde se consagran las relaciones culturales entre los dos países amigos;
- Que** en 1973 se inician las relaciones deportivas, cumpliéndose diversos actos en Quito y Guayaquil;
- Que** el 2 de enero de 1980, se establecieron las Relaciones Diplomáticas entre la República del Ecuador y la República Popular de China;
- Que** desde 1984 se estableció el Consulado General de China en Guayaquil, registrando un mayor incremento del comercio exterior entre ambos países;
- Que** en 1995 se celebra el Décimo Quinto Aniversario del establecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre China y Ecuador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

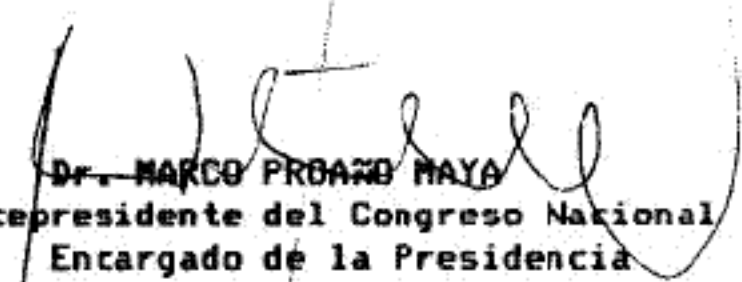
ACUERDA

Saludar y felicitar a la Misión Diplomática, al cumplir el **DECIMO QUINTO ANIVERSARIO** del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre la República del Ecuador y la República Popular de China.

Hacer los mejores votos por que se consoliden y fortalezcan los lazos de amistad y cooperación entre nuestros pueblos, para promover e impulsar con la tecnología moderna el desarrollo de las naciones.

Delegar al señor doctor Alberto Cordero Aroca, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la señora Yu Lianzhi, Consulesa General de la República Popular de China en Guayaquil, en el Acto solemne que se celebre por este acontecimiento.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.

  
**Dr. MARCO PROANO MAYA**  
 Vicepresidente del Congreso Nacional  
 Encargado de la Presidencia

  
**Dr. GILBERTO VACA GARCIA**  
 Secretario del Congreso Nacional